Moción de Orden del Día N° 4425

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 OCT 2022
Hora 15:19 p.m.
Firma

Moción de Saludo

*El Congresista de la República, quien suscribe **JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO**, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República;*

Considerando:

***Que,** este 29 de octubre el distrito de **Santa Cruz de Cocachacra**, celebra su sexagésimo tercero (63°) aniversario de creación política.*

***Que,** el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, fue creado mediante Ley N.° 13261 el 29 de octubre de 1959, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche y es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, ubicada en el departamento de Lima.*

El distrito de Santa Cruz de Cocachacra, abarca una superficie de 415 km² y tiene una población aproximada de 2500 habitantes. Su capital está a una altitud de 1400 m.s.n.m. aproximadamente.

***Que**, entre las principales actividades económicas desarrolladas en el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochirí, están la agricultura, ganadería, comercio y la transformación de materias primas agrícolas.*

Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Santa Cruz de Cocachacra – Huarochirí, por conmemorarse su 63° aniversario de creación política.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República ACUERDA:

***Primero. –** Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Santa Cruz de Cocachacra – Huarochirí, con motivo de celebrarse el 29 de octubre su 63° Aniversario de Creación Política, haciendo votos para que continue por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.*

***Segundo. -** Transmitir la presente Moción de Saludo, al señor Sr. **Hilario Julio Cornejo Reynoso**, alcalde del distrito de Santa Cruz de Cocachacra y por su intermedio, a todo el cuerpo de regidores, las instituciones y a la población en general de este hermoso distrito, perteneciente a la Provincia de Huarochirí.*

Lima, octubre de 2022.

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Congresista de la República

Despacho del Congresista Javier Rommel Padilla Romero
Jr. Ancash 569 (Cercado de Lima) – Edificio Hospicio Ruíz Dávila Oficinas 140, 144 y 145
Teléfono Central: (01) 311-7777
e-mail: jpadilla@congreso.gob.pe
https://www.congreso.gob.pe/congresistas2021/JavierPadi

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento